

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Informe de evaluación de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 con corte a diciembre 31 de 2022.	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022	

SECRETARÍA:	Todas las entidades de nivel central
OBJETIVO:	Evaluar el grado de ejecución de las actividades formuladas en cada uno de los componentes del PAAC y verificar su aporte en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno
ALCANCE:	Verificar el avance a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC, con fundamento en la evaluación y grado de ejecución de los compromisos establecidos, dando cumplimiento al artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 que establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno su evaluación y seguimiento.

TABLA DE CONTENIDO

1	NORMATIVIDAD APLICABLE.....	2
2	CONTEXTO.....	3
3	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	4
3.1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	4
3.1.1	COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.....	4
3.1.2	COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES.....	6
3.1.3	COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
3.1.4	COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO.....	13
3.1.5	COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	17
3.1.6	COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - POLÍTICA DE INTEGRIDAD.....	23
3.2	EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS.....	24
3.3	EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI).....	25
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

1 **NORMATIVIDAD APLICABLE**

- Ley 1474 de 2011 Art. 73 que dice: *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*
- Decreto 2641 de 2012 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”*
- Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de República. Libro 2, Parte 2, Título 4.”*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 *Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.*
- Decreto Departamental 015 de 2017 *“Por medio del cual se conforma el comité de contratos del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” Art. 52*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
ARTÍCULO 2.1.4.6. *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*
- Procedimiento EV-SEG-PR-007 **INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Instrumento de planeación de las actividades desarrolladas por la entidad para contrarrestar los posibles riesgos de corrupción detectados y brindar una adecuada atención al ciudadano”.
- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites”.*
- Decreto ley 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.*
- Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.*

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.*
- Ley 594 de 2000: *Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*
- Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 *actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional*
- Decreto 2106 de 2019: *Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.*
- *Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019*

2 CONTEXTO

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”*, los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.2., señalan la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano el documento denominado *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* y la *“Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”*.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene seis (6) componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento tres (3) veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación

- Matriz de cumplimiento de las actividades programadas PAAC I Cuatrimestre 2022.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

3 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Las actividades de este componente se evalúan con un enfoque basado en riesgos, es decir, según las actividades planteadas en el componente, se determina el avance en la gestión de los riesgos de corrupción a los que está expuesta la gobernación en el cumplimiento de su misión.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno y de acuerdo con las evidencias aportadas para el componente de Gestión de Riesgos del PAAC en el tercer cuatrimestre del 2022, compuesto por 5 Subcomponentes con dieciséis (16) actividades, se obtuvo un avance del 45%, para acumulado total del año 89, así:

Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción

Actividad	Verificación
1.1 Revisar la Guía para la Gestión de Riesgos y la Política de Administración de Riesgos de la Administración Departamental, según la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles expedida por el DAFP	Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre Acumulado: 100%
1.2 Socializar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción	En el marco del proceso de construcción del PAAC 2023, durante reunión del mes de noviembre, se hace referencia a la Política de Administración de Riesgos. Teniendo en cuenta que se realiza fuera de tiempo y sin evidencia de acta. Avance: 20% Acumulado: 86%

Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Actividad	Verificación
2.1 Realizar el acompañamiento en la elaboración estudios previos y pliegos, emitiendo los conceptos pertinentes en el comité de contratación.	Se evidencia Informe de publicación en SECOP y base de datos con trazabilidad procesos contractuales. Adicionalmente se aporta informe de Implementación del Plan de Capacitación 2022 Avance: 34% Acumulado: 100%
2.2 Mantener actualizado y socializar el manual de contratación de la entidad	No se evidencia soporte dentro del enlace relacionado que esté relacionado con la actualización del manual de contratación Avance: 0% Acumulado: 33%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

2.3 Reportar contratos en SUPERVISA y elaborar informes de supervisión que acreditan el recibo a satisfacción de bienes, obras y/o servicios.	Se evidencia matriz de seguimiento a informe supervisa, en el cual se identificó que durante el tercer cuatrimestre del año se han rendido 14,228 Informes de supervisión de un total de 4,759 contratos. Avance: 33% Acumulado: 100%
2.4 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en mesas de trabajo con los diferentes procesos de la Administración Departamental	Mapa de riesgos de corrupción actualizado a 30 de noviembre 2022 en la web y en Isolución Avance: 33% Acumulado: 100%
2.5 Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos de la Administración Departamental	Se evidencia Correo del 23 de noviembre informando actualización del Mapa de riesgos Avance: 95% Acumulado: 100%
2.6 Actualizar y cargar las actividades de tratamiento a los riesgos de corrupción en el software Isolución	En la evaluación de gestión de riesgos realizada por la Oficina de Control Interno, a 30 de noviembre de 2022 se encontró que, de los 26 Procesos de la Gobernación, 16 (62%) ya tienen identificados riesgos de corrupción, para los cuales hay cargados planes de acción en Isolución. Hay 10 procesos que aún no tienen mapa de riesgos de corrupción Avance: 50% Acumulado: 55%

Subcomponente 3. Consulta y divulgación

Actividad	Verificación
3.1 Publicar el mapa de riesgos de corrupción	Se evidencia Excel con Mapa de riesgos de corrupción actualizado el 30 de noviembre 2022 en la web (micrositio de la Secretaria de Planeación y en Isolución Avance: 50% Acumulado: 100%
3.2 Divulgar el mapa de riesgos de corrupción	Se evidencia Correo del 23 de noviembre informando actualización del Mapa Avance: 50% Acumulado: 100%

Subcomponente 4 Monitoreo o revisión

Actividad	Verificación
4.1 Gestionar los riesgos de corrupción	En la evaluación de gestión de riesgos realizada por la Oficina de Control Interno, a 30 de noviembre de 2022 se encontró que de los 26 Procesos de la Gobernación, 16 (62%) ya tienen identificados riesgos de corrupción, para los cuales hay cargados planes de acción en Isolución. Hay 10 procesos que aún no tienen mapa de riesgos de corrupción Avance: 50%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	Acumulado: 100%
4.2 Monitorear y revisar controles eficaces y eficientes	<p>Se evidencia " INFORME DE DESEMPEÑO CONSOLIDADO DE LOS CONTROLES DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2022".</p> <p>Avance: 75% Acumulado: 100%</p>
4.3 Revisar el contexto estratégico si se detectan cambios en los factores internos y externos	<p>Esta actividad se cumplió al 100% en el primer cuatrimestre</p> <p>Avance: 100% Acumulado: 100%</p>
4.4 Verificar y determinar riesgos emergentes si como resultado del monitoreo estos se manifiestan	<p>No hay evidencias de identificación de riesgos emergentes para el segundo cuatrimestre. Se sugiere capacitación y acompañamiento para identificación de riesgos emergentes</p> <p>Se analiza que para este año (cuatrimestre) en Cundinamarca se presentó una emergencia invernal, inundaciones, por lo que se infiere que sí, se debieron incluir y gestionar ese tipo de riesgos.</p> <p>Avance: 0% Acumulado: 0%</p>
4.5 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción si se detecta la necesidad	<p>Se evidencia Excel con Mapa de riesgos de corrupción actualizado el 30 de noviembre 2022 en la web (micrositio de la Secretaria de Planeación y en Isolución</p> <p>Avance: 33% Acumulado: 33%</p>

Subcomponente 5 Seguimiento

Actividad	Verificación
5.1 Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de corrupción 2022	<p>1) Con corte a 30 de octubre 2022 se realizó informe sobre los riesgos de corrupción evaluados en las auditorías internas de gestión</p> <p>2) La evolución de controles a riesgos de corrupción se realizó durante el mes de noviembre 2022 y el informe consolidado se entrega a 30 de diciembre.</p> <p>Avance: 100% Acumulado: 100%</p>

3.1.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES

Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es la racionalización de trámites, orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas, tal y como lo establece el artículo 1° de la Ley 962 de 2005 y el artículo 4° del Decreto 2106 de 2019, entre otros.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Para este componente, la Gobernación de Cundinamarca incluyó estrategias de racionalización a nivel tecnológica, administrativa y normativa con el fin de mejorar la prestación de sus servicios. Para esta vigencia 2022, se observaron 21 acciones de racionalización los cuales fueron registrados en la Plataforma Sistema Único de Información de Trámites - SUIT de la siguiente manera:

Responsable	Tipo racionalización	Cantidad
Secretaría de Hacienda	Administrativa	1
	Tecnológica	19
Secretaría de Transporte y Movilidad	Tecnológica	1
Total		21

De las 21 acciones de racionalización 16 fueron implementadas en el primer cuatrimestre; en cuanto a las 4 acciones que están a cargo de la secretaría de Hacienda que fueron registradas en la plataforma SUIT como pago en línea por PSE y la acción a cargo de la Secretaría de Transporte registrada como Ampliar canales de atención al usuario para que pueda obtener certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor de manera virtual, no se implementaron durante la vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el tercer seguimiento al PAAC, se tuvo como insumo el archivo Excel del Seguimiento Estrategia Racionalización Consolidado, descargado de la plataforma SUIT el día 19 de diciembre de 2022, en la cual se evidenció que aún no se refleja el monitoreo.

El promedio de avance del tercer seguimiento para este componente es del 0%, debido a que no se presentaron evidencias que soporten las actividades de racionalización, por lo que el porcentaje acumulado para la vigencia 2022 es del 76%, es adelantar la ejecución de estas actividades en la próxima vigencia.

3.1.3 COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Este componente está compuesto por tres (3) subcomponentes: 1. Información de calidad y lenguaje claro 2. Diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones 3. Responsabilidad.

Para dar cumplimiento a cada uno de los subcomponentes se programaron veinticinco (25) actividades para ser ejecutadas en esta vigencia de 2022.

este componente alcanzó un porcentaje del 22.32 % para el primer cuatrimestre, un porcentaje del 27.88% para el segundo cuatrimestre y un 49.80 % para el tercer cuatrimestre en la ejecución de las 25 actividades propuestas para un acumulado de 100% de ejecución en el año 2022

Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible

Actividad	Verificación
1.1 Socializar la estrategia de Rendición de Cuentas	Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre Avance Acumulado: 100%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>1.2 Socializar en los municipios y con la ciudadanía los avances de la gestión realizada en los municipios en el marco de la Gira del Gobernador.</p>	<p>Se evidencia dos soportes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de Excel denominado giras Gobernador 3 cuatrimestre en el que se adelanta la relación de la fecha de la actividad, entidad que la adelanta, evento, municipio donde se adelantó, link, pantallazo, medio por el cual se publicó. Relación que se inicia desde el 2/9/2022 hasta 16/11/2022 2. Copia de boletines de prensa en la cual se describe las diferentes actividades adelantadas por el señor Gobernador en conjunto con las diferentes entidades del orden departamental comentando fecha de realización y acciones efectuadas relacionadas con los proyectos y programas en ejecución por el departamento. <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
<p>1.3 Publicar en página Web Informe Previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</p>	<p>Se evidencia soportes relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se verifica que en la página WEB de la Gobernación de Cundinamarca se encuentra publicada copia del informe Audiencia pública general fecha de publicación 28 de noviembre de 2022 denominado el progreso no se detiene en el cual se detalla los avances y logros del gobierno departamental durante el periodo de 2022. Como de la publicación de informe de rendición de cuentas de niños niñas, adolescente y jóvenes de fecha 5 de diciembre de 2022. 2. Se encuentra publicación del informe del sistema general de regalías de fecha 29 de julio de 2022. <p>Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 100%</p>
<p>1.4 Publicar Informe Previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Se verifica 3 soportes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de acta No 1 de fecha 06/06/2022 con el objetivo de la reunión Activar el Subcomité de Análisis de Información y Análisis de Gasto Público Social, en el cual se adelantó el análisis del Plan de desarrollo, análisis, de indicadores situacionales, análisis del gasto público. 2. Pantallazo del PowerPoint de la presentación institucional de participación NNAJ niñas niños adolescentes y jóvenes de 2022 denominado haciendo la tarea, donde se adelantó la socialización a esta población. 3. Copia de pantallazo donde se adelantó la remisión de metas e indicadores Rendición de Cuentas PIIAJ 2022 donde se adjunta el listado de metas del Plan de Departamental de desarrollo relacionado con las políticas públicas del proceso de rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. <p>Avance de la actividad: 40% Avance Acumulado 100%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

1.5 Publicar informes de gestión de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías	<p>Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre</p> <p>Avance Acumulado: 100%</p>
1.6 Publicar avances sobre la gestión adelantada en el marco del SNRdC, Nodo a definir.	<p>Se evidencia los soportes relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de informe de gestión nodo ola invernal 2022 en Cundinamarca del sistema Nacional de rendición de cuentas agosto 2022. 2. Soporte de publicación en página Web del informe de gestión Nodo ola invernal 2022 con última actualización 8/09/2022, e informes de sistemas General de Regalías. <p>Avance de la actividad: 30%</p> <p>Avance Acumulado 100%</p>
1.7 Socializar vía correo electrónico los informes preparatorios a los grupos de interés registrados.	<p>Se verifica los cinco (5) anexos así</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de informe de Gestión Rendición de cuentas NNAJ DE 2022 el cual se recopilará los datos para la elaboración del respectivo informe y la presentación de la rendición de cuentas de NNJA. 2. Reporte de correo electrónico enviados RdC PIIJA 2022 3. Metodología audiencia Rdc NNAJ 2022, agenda convocatoria II sesión, 5- correos convocatoria II sección RdC <p>Avance de la actividad: 30%</p> <p>Avance Acumulado 100%</p>
1.8 Socializar vía correo electrónico los informes de regalías a los grupos de interés registrados.	<p>Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre</p> <p>Avance Acumulado: 100%</p>
1.9 Socializar vía correo electrónico los informes del nodo (por definir) a los grupos de interés registrados.	<p>Se evidencian 21 copias de correos vía electrónicos, donde se realizó la socialización e informa de la estrategia de Rdc en cumplimiento del PAAC el Nodo de atención de emergencia por la Ola Invernal en Cundinamarca, sobre la gestión adelantada por atención a los municipios afectados por la ola invernal 2021 – 2022, a los grupos de interés relacionados con el tema de la rendición de Cuentas.</p> <p>Avance de la actividad: 30%</p> <p>Avance Acumulado 100%</p>
1.10 Boletín o infografía trimestral de Rendición de Cuentas	<p>Se verifica la publicación del boletín trimestral V3 del 30 de septiembre de 2022 y se anexa los soportes relacionados con 1- soporte publicación, 2- soporte difusión con medios locales y 3- boletín trimestral septiembre 2022, como de las gestiones adelantadas para la publicación del cuarto (4) boletín. El cual se encuentra en elaboración.</p> <p>Adicionalmente se evidencia copia de boletines No 7 de septiembre, No 8 de octubre, No 9 de noviembre y agosto con la temática de</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	<p>Querido protagonista del progreso cundinamarqués conoce los hechos más importantes del departamento, de los cuales tu es protagonista.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
1.11 Podcast informativo semanal con secretarios de despacho	<p>Se verifica la publicación de los PODCAST del 3er cuatrimestre en la sección de Rendición de Cuentas en el Portal Web de la Gobernación de Cundinamarca, de las siguientes entidades:</p> <p>Secretaría de Ciencia, tecnología e Innovación, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Unidad Administrativa de Pensiones, Oficina de control interno, Secretaría de Mujer y Equidad de Género, Agencia Comercial, Agencia de Empleo, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Integración Regional, Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC, IPYBAC - Institución de Protección y Bienestar Animal, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Agencia Catastral, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Asuntos Internacionales, Secretaría de Salud, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia para la Paz.</p> <p>Se verifica que se anexo listado de links de los Podcast y las respectivas evidencias de su publicación para este informe.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
1.12 Publicar y difundir las convocatorias para participar en los espacios de diferentes a audiencias públicas.	<p>Se anexan 23 soportes donde se muestra como la Secretaría de Prensa y comunicaciones viene elaborando piezas comunicativas y diferentes estrategias de convocatoria para los espacios de rendición de cuentas como: estados de WhatsApp, protectores de pantalla, carteleras internas, página web y correos institucionales dando cumplimiento a la activada programada para lo relacionado con rendición de cuentas.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
1.13 Publicar y difundir las convocatorias para participar en los espacios de audiencias.	<p>Se verifica que la entidad adelanto y realiza la publicación de la audiencia pública de rendición de cuentas en redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, comunicados de prensa, mensajes de texto, correos electrónicos, boletines impresos y cuña radial en la emisora El Dorado Radio.</p> <p>Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 100%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

Actividad	Verificación
2.1 Diálogos de rendición de cuentas de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías	Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre Avance Acumulado: 100%
2.2 Diálogo de gestión adelantada en el marco del SNRdC, Nodo a definir.	Se verifican 3 soporte con relación al diálogo de Rendición de Cuentas en el marco del Sistema Nacional de Rendición con la Temática de Nodo Ola Invernal 2021 – 2022, el día 28 de septiembre de 2022 en el municipio de Sasaima con transmisión en redes sociales. En el que se observó, copia del informe de la audiencia Pública de rendición de cuentas para el nodo de ola invernal, listado de asistencia virtual y presencial del evento. Avance de la actividad: 50% Avance Acumulado 100%
2.3 Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas	Se evidencia la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 29 de noviembre de 2022 en el municipio de Ubaté difundida por redes sociales Twitter, Fan Page de la gobernación se anexa control de asistencia con transmisión a través de redes sociales y de la Emisora el Dorado Radio. Y se anexa video de 1:40:08 minutos de transmisión de la respectiva audiencia Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 50%
2.4 Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Se verifica que se encuentra los anexos así 1- el formato de informe de Gestión Rendición de cuentas NNJA DE 2022 el cual se recopilará los datos para la elaboración del respectivo informe y la presentación de la rendición de cuentas de NNJA, 2- Reporte de correo electrónico enviados RdC PIIJA 2022, 3- Metodología audiencia Rdc NNAJ 2022, agenda convocatoria II sesión, 5- correos convocatoria II sección RdC 2- En sesión de 22 de noviembre de 2022, el comité de rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud aprobó la estrategia de realización de la audiencia pública el 16 de diciembre en el municipio de Villeta. Avance de la actividad: 50% Avance Acumulado 100%
2.5 Realizar programas radiales temáticos con preguntas en vivo dirigido por el secretario de Planeación, retransmitidos.	Se evidencia videos de la realización de los diferentes diálogos radiales por la secretarías de Ciencia Tecnología e innovación, Minas energía y gas, Control Interno, Administrativa de pensiones, Mujer y equidad de Género, Agencia Comercial, Agencia de Empleo, Desarrollo e inclusión Social, Integración Regional, EPC, Instituto de Protección y bienestar animal, Hábitat y vivienda, Agencia Catastral, Transporte y Movilidad, Asuntos internacionales, Salud,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	<p>Competitividad y Desarrollo Económico, Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia para la paz.</p> <p>Se evidencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. copia de plantilla de la promoción de la realización de los diferentes diálogos radiales por parte de la Corporación Social de Cundinamarca, Indeportes, Prensa y Comunicaciones, la secretarías de Ciencia Tecnología e innovación, Minas energía y gas, Control Interno, Administrativa de pensiones, Mujer y equidad de Género, Agencia Comercial, Agencia de Empleo, Desarrollo e inclusión Social, Integración Regional, EPC, Instituto de Protección y bienestar animal, Hábitat y vivienda, Agencia Catastral, Transporte y Movilidad, Asuntos internacionales, Salud, Competitividad y Desarrollo Económico, Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia para la paz. 2. Certificación de la emisora Dorado radio de las entidades y secretarías que presentaron su rendición de cuentas por emisiones radiales. <p>Avance de la actividad: 30% Avance Acumulado 100%</p>
--	--

Subcomponente 3. Responsabilidad.

Actividad	Verificación
3.1 Brindar capacitaciones a grupos de interés sobre participación ciudadana.	<p>Se verifica copia de informe denominado encuentros regionales de transparencia y buen Gobierno donde se realizaron 3 encuentros de transparencia y acceso a la información pública, en el cual se realizó capacitación la política Nacional de Participación Ciudadana y Control Social dirigida a alcaldes, concejales, personeros, directivos de empresas de servicios públicos y hospitales, entre otros.</p> <p>Avance de la actividad: 30% Avance Acumulado 100%</p>
3.2 Responder por escrito en el término de quince días hábiles a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas.	<p>Se evidencia relación de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, donde se ha dado respuestas a las inquietudes recibidas a través del buzón de participación y se enviaron por correo electrónico. No en todos los diálogos se recibieron preguntas en el buzón.</p> <p>Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 100%</p>
3.3 Publicar las respuestas e inquietudes recibidas en los eventos de rendición de cuentas.	<p>Se evidencia 7 soportes donde se observa copia de la publicación en los documentos compilados con la pregunta y respuesta de los diálogos adelantados de los meses de septiembre, octubre y noviembre. Como de una relación de las preguntas y las respuestas dadas, de las cuales se vienen publicadas en la página Web de la entidad.</p> <p>Avance de la actividad: 40%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	Avance Acumulado 100%
3.4 Realizar la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas sobre los eventos realizados.	<p>Se evidencia tabla de control con el resultado de la encuesta y un resumen de las actividades adelantadas con respecto a la encuesta de satisfacción la cual se adelantado en los diferentes diálogos radiales y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la tabulación de la encuesta 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
3.5 Analizar el nivel de satisfacción, recomendaciones y sugerencias obtenidas en las encuestas realizadas en los eventos de Rendición de Cuentas.	<p>Se verifica borrador preliminar de la documentación análisis consolidado de recomendaciones y evaluación diálogos virtuales, radiales y audiencia pública general y de NNAJ de rendición de cuentas 2022 plan de desarrollo “Cundinamarca ¡región que progresa!”, informe preliminar con corte 1 de diciembre 2022, audiencia de NNAJ no se ha realizado.</p> <p>Se evidencia link de encuesta disponible, con los respectivos datos para ser elaborada y dar los conceptos sobre su participación.</p> <p>Avance de la actividad: 40% Avance Acumulado 100%</p>
3.6 Publicar los resultados de Rendición de Cuentas.	<p>Se verifica borrador informe preliminar de evaluación de diálogos y resultados de rendición de cuentas desde Cundinamarca relacionada con análisis desde Cundinamarca rendimos cuentas de la Gobernación de Cundinamarca, 2022 de noviembre</p> <p>Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 100%</p>
3.7 Publicar informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	<p>Borrador del informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Avance de la actividad: 100% Avance Acumulado 100%</p>

3.1.4 COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO

Corresponde en este componente evaluar los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando actividades que se desarrollan al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional.

Se tendrá un enfoque basado en riesgos, cuyo análisis planteado por la Oficina de Control Interno expone a la entidad en:

1. Proceso Atención al Ciudadano: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos, trámites y Ofertas públicas de adquisición (OPA) por parte del personal y su correcta aplicación.

Para la evaluación de este componente, se tuvieron en cuenta cinco (5) subcomponentes: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento de los Canales de Atención, Talento

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Humano, Normativo y Procedimental y Relacionamento con el Ciudadano, con catorce (14) actividades programadas para ejecutar durante la vigencia 2022, evidenciando cumplimiento en el III Cuatrimestre del 26% y un acumulado hasta este periodo del 99 %:

Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Actividad	Verificación
1.1 Realizar los cuatro comités de atención al usuario	<p>Se evidencia acta No 103 (2 Comité de atención al Ciudadano) de fecha 30/09/2022 con objetivo de la reunión tercer Comité de Atención al Usuario, en el cual se adelantó dentro del orden del día la apertura por parte de la Secretaria General, presentación de informe consolidado del tercer trimestre de 2022 de los avances de las mesas técnicas del comité de atención al usuario y de los informes enviados por las secretarías. se desarrolla con la explicación de los avances de la política pública de Atención al usuario. el cuarto comité se efectuó el día 14 de diciembre de 2022</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>
1.2 Socializar el protocolo de Atención al Usuario para los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca.	<p>Se evidencia capacitaciones: Acta 093 del 06/09/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la secretaria de ciencia tecnología e innovación. Acta 094 del 13/09/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la secretaria de la alta consejería para la felicidad y el bienestar. Acta 095 del 20/09/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la secretaria de salud. Acta 098 del 05/10/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, al personal de atención al usuario que realiza la atención de forma virtual de la secretaria de general, dirección de atención. Acta 107 del 25/10/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la entidad agencia catastral. Acta 109 del 04/11/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la secretaria de jurídica. Acta 111 del 10/11/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la entidad IDACO. Acta 112 del 10/11/2022, capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, a la entidad unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres. Acta 113 del 15/11/2022, capacitación virtual presentación protocolo en atención al usuario, pqr sdf, al IDECUT. Se evidencia Informe No. 9 capacitación protocolo de atención al usuario mes octubre 2022 e Informe No. 8 meses septiembre 2022. Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Subcomponente 2. Fortalecimiento en los canales de atención

Actividad	Verificación
2.1 Elaborar el procedimiento de las salas virtuales, subcomponente del canal virtual	Para el presente corte se observa procedimiento de salas virtuales cargado en la herramienta Isolución con el código M-AU-PR-018 versión 2 de fecha 22/Nov/2022 actualizado conforme a oportunidad de mejora de auditoria externa de seguimiento INCONTEC. No obstante lo anterior se anota que la actividad logro el 100% de ejecución en el II cuatrimestre de 2022 Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%
2.2 Realizar campañas de difusión de los canales dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca.	Se observan soportes que evidencian fortalecimiento a los canales de atención de la gobernación, se aprecian piezas publicitarias, actividades de difusión en ferias de servicios con interacción con la comunidad. Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%
2.3 Promover la apropiación de la Estrategia de Lenguaje Claro a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca.	se aporta relación de 1680 funcionarios y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca, certificados por el DNP en el curso virtual de Lenguaje Claro, como parte de la estrategia de apropiación de la Gobernación de Cundinamarca., donde para el cuarto trimestres se registra 146 servidores públicos capacitados Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%

Subcomponente 3. Talento Humano

Actividad	Verificación
3.1 Capacitar a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca en los tiempos de respuesta oportuna de acuerdo con la normatividad vigente.	Se aprecia informe de fecha 02 de octubre de 2022 en el cual se presentan los soportes de tres capacitaciones realizadas en el tercer cuatrimestre en protocolo de atención al usuario y tiempos de respuesta oportuna de PQRSDF a los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Salud, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar. Se presenta informe de fecha 01 de noviembre de 2022, en el cual se describe cuatro capacitaciones realizadas en el mes de octubre en protocolo de atención al usuario a los contratistas y funcionarios de la Dirección de Atención al Usuario, IDECUT, EPC y la Agencia Catastral. Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%
3.2 Realizar capacitaciones en el manejo apropiado del sistema de gestión documental mercurio	Se aprecia acta de fecha 12 de septiembre y 11 de octubre de 2022, en capacitación en aplicativo mercurio a contratistas. Inducción dada por personal del CIAU. Se aportan actas y listados de asistencia. Avance acumulado tercer cuatrimestre: 100%

Subcomponente 4. Normativo y procedimental

Actividad	Verificación
-----------	--------------

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

4.1 Promover la implementación de la Política Interna de protección de datos personales.	<p>Se evidencia acta No 103 (2 Comité de atención al Ciudadano) de fecha 30/09/2022 con objetivo de la reunión tercer Comité de Atención al Usuario, en el cual se aprecia programación de jornada de capacitación con la superintendencia de Industria y Comercio frente a la protección de datos personales. se anexan soportes de la capacitación llevada a cabo el día 06 de octubre de 2022</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>
4.2 Actualizar los procedimientos y guías del proceso de atención al usuario de acuerdo a la necesidad.	<p>Se elaboró procedimiento de salas virtuales cargado en la herramienta solución con el código M-AU-PR-018 versión 2 de fecha 22/Nov/2022 actualizado conforme a oportunidad de mejora de auditoria externa de seguimiento INCONTEC</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

Actividad	Verificación
5.1 Realizar la desconcentración del servicio a través de las ferias y la Unidad móvil	<p>Se verifica 5 soportes relacionados con los informes de las ferias relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- informe feria de servicios municipio de Mosquera 09/09/2022 2- informe feria de servicios municipio de Ubala 25/09/ 2022 3- informe feria de servicios municipio Cajicá 28/10/ 2022 4- informe feria de servicios Girardot 11/11/ 2022 5- informe feria de servicios municipio de Girardot 05/11/2022 <p>La Secretaría General en cabeza de la Dirección de Atención al Usuario y bajo la estrategia de Desconcentración del Servicio,, desarrolla estas jornadas con la participación de los ciudadanos de Cundinamarca.</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>
5.2 Reporte, informe socialización trimestral del Indicador de Oportunidad en la respuesta de PQRSDF.	<p>Se evidencia informe del tercer trimestre PQRSDF 2022 indicador de oportunidades en la respuesta , en el cual se realiza el análisis de resultados obtenidos en este periodo comprendido entre 01/07/2022 31/09/2022</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>
5.3 Salidas de la Unidad Móvil a los municipios del Departamento de Cundinamarca, para prestar servicios de atención al usuario.	<p>Se evidencia informe de actividades de la unidad móvil Atención al Usuario, en el municipio de Mosquera, el día 24/11/2022, y en el municipio de Fusagasugá el día 16/09/2022</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>
5.4 Descentralizar la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca a través de las Ferias de Servicios de la Gobernación de Cundinamarca.	<p>Se evidencian soportes de informes de ferias de servicios realizadas en el cuatrimestre dentro de las que se mencionan las siguientes:</p> <p>Municipio de Mosquera de fecha 09/09/2022, Ubala el 02/09/2022, Cájica el 28/10/2022, Girardot 11/11/2022, Zipaquirá 11/11/2022, las jornadas llevadas a cabo en los municipio buscan descentralizar la oferta de servicios institucionales.</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 100%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>5.5 Mejorar la funcionalidad de la ventanilla única virtual.</p>	<p>Se verifica soporte de acta de fecha 17/11/2022 con el objeto reunión prueba ventanilla única en ambiente de control, la cual se da la explicación y se incluye pantallazos de su operatividad y funcionalidad mostrando los avances y recomendaciones en cumplimiento del contrato SG CDCTI 578- 2021 relacionado con contratar la actualización, soporte y mantenimiento de los procesos de la ventanilla única. se realizó reunión virtual con secretaria General el 26/12/2022 se realizó presentación que evidencia pruebas de calidad y de producción de diferentes trámites de la Gobernación clasificados por persona natural y persona jurídica, se efectuará por parte de la secretaría General y las TIC comité para oficializar la ventanilla única en el portal WEB para la comunicad en general.</p> <p>Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 90%</p>
---	--

3.1.5 COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En este componente se enmarca las acciones y lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso la información pública de toda persona a la información pública, en posesión o bajo control de los sujetos obligados establecido por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015.

El objetivo principal de este componente radica en establecer e implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión administrativa que le permitan a la entidad garantizar el derecho de acceso a la información pública a los servidores públicos y ciudadanos, mediante la divulgación proactiva de la información pública, la respuesta oportuna, adecuada, veraz y accesible a las solicitudes de información realizadas y al tratamiento adecuado de la información, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

A través de la evaluación y seguimiento, la ciudadanía puede ejercer control social y participar de las decisiones de la entidad, conocer las actuaciones y la gestión adelantada y ser actores relevantes para el control de la corrupción.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO procedió a la respectiva revisión de las evidencias aportadas para el PAAC - Componente Transparencia y Acceso a la Información; para el tercer seguimiento cuatrimestral del 2022 se obtuvo un porcentaje de 31% y un acumulado del 97%, para 24 actividades, como se detalla a continuación:

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa

Actividad	Verificación
1.1 Actualización permanente de la información institucional registrada en el portal web y micrositios de la Administración Departamental de	De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa la gestión por parte de la Gerencia de Buen Gobierno donde insta a todas las entidades y dependencias al cumplimiento de las Circulares 002/005/006 de 2021 y 002 de 2022, sobre actualización de sus micro sitios y portal web como plazo máximo 30 de septiembre de 2022, bajo los criterios descritos en la Resolución 1519 de 2020 de Mintic y la Directiva 014 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

conformidad con la normativa vigente	<p>De igual manera se evidencia que mediante correo electrónico de fecha 7 de septiembre se convocó a la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno, con el fin de validar la información que debería estar contenida en el Menú Participa del Portal Web.</p> <p>En cuanto a las Secretarías de las TIC y Prensa realizaron acta de seguimiento a la publicación de información en el portal web corporativo de los Instrumentos de Gestión de la información dentro de los Micro sitios de las entidades acorde a los lineamientos de la Circular 042 del 10 de noviembre de 2021, donde se observa que no todas las entidades cumplieron con esta actividad.</p> <p>Avance de la actividad: 25% Avance Acumulado 73%</p>
1.2 Publicar todos los documentos de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II dentro de los plazos establecidos	<p>En las evidencias se observa que la Secretaría Jurídica presenta informes de los 750 procesos radicados por entidad y por modalidad de contratación por la vigencia 2022 en el departamento de Cundinamarca.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado: 100%</p>
1.3 Actualización de los trámites en el SUIT	<p>Se observa actualización parcial de los trámites en SUIT.</p> <p>Avance de la actividad: 10% Avance Acumulado 77%</p>
1.4 Realizar mesas técnicas con las entidades y dependencias para revisar contenido de los micrositos	<p>Se evidencia correo de fecha 1 de diciembre de 2022, en el cual la Gerencia de Buen Gobierno insta a todas las entidades a cumplir con las Circulares 002, 005, 006 de 2021 y 002 de 2022, sobre actualización de sus micrositos y portal web, bajo los criterios de la Resolución 1519 de 2020 de Mintic y la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 87%</p>
1.5 Realizar capacitación sobre planeación y seguimiento contractual a solicitud de las áreas	<p>Se evidencia informe de implementación del plan de capacitación 2022, en donde la Secretaría Jurídica realizó el Congreso de Compra Pública Departamental los días 13 y 14 de septiembre el cual contó con la participación de activa de Municipios, Hospitales e Instituciones Educativas entre otras entidades.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%</p>
1.6 Hacer seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP para funcionarios y contratistas	<p>Se evidencia plantilla de seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP, de acuerdo al informe del Departamento Administrativo de Función Pública la Gobernación de Cundinamarca cuenta con un avance de un 87,5% en el aplicativo con corte a 26 de octubre de 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 63%</p>
1.7 Coordinar el diligenciamiento del ITA con dependencias	<p>Se evidencia reporte de la Matriz ITA 0998 para el periodo 2022 de fecha 11-11-2022, ante la Procuraduría General de la Nación, obteniendo un indicador de 97/100.</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

responsables de información y Dirección de Gobierno Digital	Avance de la actividad: 5% Avance Acumulado: 100%
1.8 Realizar talleres prácticos sobre cumplimiento y aplicación de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>Se evidencia soportes de septiembre de 2022, donde se han realizado tres (3) Encuentros Regionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, formalizando las convocatorias, previa planeación y organización logística con las alcaldías anfitrionas, además, se proyecta realizarlos en la totalidad de las Provincias del Departamento para antes de finalizar la vigencia del 2022.</p> Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado: 92%
1.9 Organizar talleres de formación en aplicación de Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales	<p>Se evidencia los soportes de la capacitación de la Superintendencia de Industria y Comercio-SIC el 06 de octubre de 2022. De igual manera se evidencia correo de la Secretaría General comunicado a la Oficina de Control Interno para que reporte los avances y actividades con respecto al control y seguimiento de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 363 de 2017.</p> <p>Así mismo se observa soportes de septiembre de 2022, donde se han realizado tres (3) Encuentros Regionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado: 95%

Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva

Actividad	Verificación
2.1 Actualizar y publicar las preguntas frecuentes	<p>Se evidencia link donde direcciona a los pantallazos de la sección Preguntas y Respuestas frecuentes por entidad, se observa que 18 secretarías cumplieron con esta actividad. De igual manera se observa correo de fecha 24 de noviembre de 2022, de la secretaria de Prensa recordando el deber de actualizar la sección de preguntas frecuentes.</p> Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 100%
2.2 Actualización Manual de Defensa Judicial Decreto 427 de 2019	<p>Se evidencia Certificación suscrita por la Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial, en donde se observa que a la fecha se lleva un noventa por ciento (90%) de la actualización del Manual de Defensa Judicial.</p> Avance de la actividad: 30% Avance Acumulado 97%
2.3 Socialización Decreto que adopta la Política de Mejora Normativa	<p>Esta actividad fue cumplida al 100% en la verificación del primer cuatrimestre del PAAC</p> Avance de la actividad: 0% Avance Acumulado 100%
2.4 Organizar talleres de formación en aplicación de Ley 1755 de 2015 sobre	<p>De acuerdo a las evidencias aportadas, se observa que la Gerencia del buen Gobierno realizó 3 encuentros de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el municipio de Vianí (Provincia Magdalena</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Derecho de Petición, enmarcada dentro de las obligaciones de transparencia pasiva de	<p>Centro) Municipio de Sesquile (Provincia de Almeidas) y Municipio de Anapoima (Provincia del Tequendama) con capacitación de más de 70 servidores y contratistas.</p> <p>En cuanto a la Secretaria General se evidencia que realizó 3 capacitaciones en el mes de septiembre a la Secretaria de Salud, Ciencia y Tecnología, En el mes de octubre 4 capacitaciones a Atención al usuario, IDECUT, EPC, Agencia Catastral y en el mes de noviembre 4 capacitaciones a la Secretaria Jurídica, IDACO, Unidad de Gestión del Riesgo e IDECUT. Total, de capacitaciones realizadas en el cuatrimestre 11.</p> <p>Avance de la actividad: 33.3% Avance Acumulado 100%</p>
2.5 Coordinar acciones para el fortalecimiento del canal de denuncias	<p>De acuerdo a las evidencias aportadas se observa el envío de correo de fecha 03 de noviembre de 2022 convocando reunión para dar a conocer avances y requerimientos para el fortalecimiento del canal de denuncias. Así mismo, se adjunta el acta de seguimiento de fecha 08 de noviembre de 2022, donde se fija como compromiso la creación de la estrategia de promoción del canal de denuncias.</p> <p>Avance de la actividad: 33.3% Avance Acumulado 100%</p>

Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

Actividad	Verificación
<p>3.1 Elaboración y adopción tres (3) instrumentos archivísticos del programa de gestión documental:</p> <p>a) Formato único de inventario documental - FUID</p> <p>b) Hoja de control de préstamo de documentos</p> <p>c) modelo del sistema integrado de conservación</p>	<p>De acuerdo a las evidencias aportadas, se observa el seguimiento a los tres instrumentos archivísticos: mediante soportes de FUID de la Secretaria Jurídica, Secretaria de Gobierno, Despacho del Gobernador, Secretaría de Salud en las Direcciones de vigilancia y control, y Subdirección de laboratorio de Salud Pública.</p> <p>Respecto a la hoja de control de préstamo se aporta imágenes de la Secretaria de Hacienda y del Archivo Central.</p> <p>De igual manera se observa el informe de avance del SIC - Plan de Conservación del mes de noviembre, en el cual se evidencia el acta de reunión donde se aprobó el SIC y los respectivos registros fotográficos de los avances descritos en el informe.</p> <p>Avance de la actividad: 36% Avance Acumulado 99%</p>
<p>3.2 Prestar asistencia técnica a las entidades del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca en implementación de las TRD y del sistema de Gestión Documental</p>	<p>En el link suministrado se evidencia los enlaces de los instrumentos de gestión de información en datos abiertos, sin embargo, no se observa documentos de realización de asistencias técnicas en el cuarto trimestre de 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 29% Avance Acumulado 100%</p>
<p>3.3 Velar por la publicación y actualización en la página:</p>	<p>El link suministrado direcciona a las asistencias técnicas del cuarto trimestre de 2022.</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>(https://www.datos.gov.co - Datos Abiertos) de los siguientes instrumentos archivísticos:</p> <p>a) Registro de Activos de Información b) Programa de Gestión Documental c) Índice de Información Clasificada y Reservada.</p>	<p>Avance de la actividad: 33% Avance Acumulado 91%</p>
<p>3.4 Actualización de los actos administrativos disponibles en línea para facilitar la consulta de los usuarios</p>	<p>Se realiza seguimiento a las evidencias suministradas y se observa que cuatro secretarías (Agricultura, Hábitat, Prensa e Integración Regional) han actualizado sus microsítios en cuanto a normatividad disponible en línea para consulta de los usuarios, siendo que todas las entidades del sector central se encuentran como responsables del avance de esta actividad.</p> <p>Avance de la actividad: 50% Avance Acumulado 80%</p>
<p>3.5 Publicación de decretos y ordenanzas departamentales</p>	<p>Se evidencia la publicación de decretos y ordenanzas departamentales en el centro de documentos de la entidad consultado en el enlace entregado por la Secretaría General.</p> <p>Avance de la actividad: 33.3% Avance Acumulado 100%</p>

Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad

Actividad	Verificación
<p>4.1 Disponer de herramientas que faciliten la interacción de los usuarios en condición de discapacidad visual y auditiva en la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<p>Dentro de las evidencias aportadas se observa informe de accesibilidad incluyente proyectado por la Secretaría General-Dirección de atención al ciudadano, y se allega soportes en los cuales se identifica que en el canal presencial se instaló señalética inclusiva método Ráster Braille como herramienta para las personas con discapacidad visual. Así mismo, se evidencia gestión del Centro Relevé para el canal presencial y se instaló la Plataforma SERVIR-FENASCOL que ofrece la asistencia de lengua de señas para las personas en condición de discapacidad auditiva.</p> <p>De otro lado, se observa que dentro de las actividades desarrolladas para el segundo cuatrimestre desde la mesa Técnica de Arreglos Institucionales son las siguientes: Oficio de adecuaciones del canal presencial, Oficio solicitud de mantenimiento sillas con ruedas, Oficio invitación a la mesa técnica; Acta de la mesa técnica de Arreglos Institucionales del 14 de Julio de 2022, donde se presentó el Render diseñado por la Secretaría General y que se presentará a la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca-EIC; Acta de trabajo mancomunado con IDECUT; y Acta de inspección ocular para verificar la señalización de acuerdo con los requerimientos de la Política de Servicio al Ciudadano del MIPG</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	Avance de la actividad: 33,3%
4.2 Elaboración, socialización, implementación de la guía diferencial de acceso a la información según el usuario	<p>Se evidencia actualización de la Guía de atención al usuario con enfoque diferencial, documento aprobado en Resolución del 15 de junio del 2022 bajo el Código: M-AU- GUI-006 y se evidencia socialización de esta a través de correo electrónico por parte de la Secretaría General el 16 de junio del 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 100%</p>

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Actividad	Verificación
5.1 Realizar de manera aleatoria cliente oculto para evaluar el servicio que se presta a través de los canales; presencial, telefónico y virtual, dispuestos por la Administración Departamental y generar recomendaciones	<p>En el link suministrado se evidencia los informes de actividad cliente oculto en el mes de octubre a las Secretaria General y Jurídica de manera virtual. De igual manera en el mes de octubre se intervinieron la Secretaría de Mujer y Genero y la Secretaria de Competitividad de manera presencial.</p> <p>Avance de la actividad: 17% Avance Acumulado 100%</p>
5.2 Medición del tiempo de respuesta a las PQRSDF	<p>Se evidencia informe del tercer trimestre del Indicador de Oportunidad en la Respuesta de las PQRSDF, el cual mide los radicados en el sistema de gestión Mercurio, únicamente en la ruta denominada PQRSDF y en el sistema SAC peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones entre el 01/07/2022 y el 31/09/2022, donde se evidencia que se recibieron 9.022 PQRSDF de los cuales, 8.376 tuvieron respuesta en términos y 646 solicitudes con respuesta fuera de términos. El indicador para el tercer trimestre fue de 92,84%. El informe del cuarto trimestre del Indicador de Oportunidad en la Respuesta se elabora una vez finalice el corte a 31/12/2022</p> <p>Avance de la actividad: 33.3% Avance Acumulado: 92%</p>
5.3 Realizar las reuniones del Comité de Transparencia del Decreto 492 de 2021, por el cual se reglamentan las instancias de participación y transparencia de la Gobernación de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones	<p>En el Link suministrado se evidencia, correo de fecha 21 de septiembre de 2022 donde se convoca a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia para el día 03 de octubre de 2022. Así mismo, se adjunta correo de fecha 25 de octubre, en el cual se realiza convocatoria para la primera sesión extraordinaria el día 27 de octubre de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el decreto 492 de 2021 en materia de rendición de cuentas y de presentar la propuesta para el informe de gestión, presentar el avance de la estrategia y presentar la propuesta de la metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.. La tercera sesión se realizó el 16 de diciembre de 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 33.3%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Avance Acumulado: 95%

3.1.6 COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - POLÍTICA DE INTEGRIDAD

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control interno y de acuerdo con las evidencias aportadas para el componente de Integridad del PAAC en el tercer cuatrimestre del 2022 se determina que se tienen programadas diez (10) actividades, con un avance del 58% y un acumulado final del 97%, así:

Subcomponente 1. Conflicto de interés

Actividad	Verificación
1.1 Establecer mecanismos de control al interior de la entidad que conduzcan a una prevención efectiva en cuanto a la materialización de impedimentos y recusaciones en actuaciones administrativas.	La Secretaría de la Función Pública realizó presentación de conflicto de interés y elaboró un juego a través de DINAMO te conecta en KAHOOT durante los meses de abril y octubre de la presente vigencia, con el fin de capacitar a los funcionarios de la entidad en este tema. Avance de la actividad 100% Avance Acumulado 100%
1.2 Socializar y publicar la estrategia de Declaración y Gestión de Conflictos de Intereses a toda la gobernación	Se da cumplimiento total de la actividad, a través de la publicación de 23 piezas gráficas durante la actual vigencia, las cuales fueron divulgadas a través de diferentes medios (twitter y correo) Avance de la actividad 100% Avance Acumulado 100%
1.3 Incentivar a los sujetos obligados a diligenciar el formato de conflictos de interés del aplicativo de Ley 2013 de 2019	A través de las agendas de inducción de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se evidencia la inclusión del tema conflicto de interés en del orden del día. Avance de la actividad 100% Avance acumulado 100%
1.4 Realizar talleres a funcionarios y contratistas de la entidad en conceptualización, identificación y declaración de conflictos de interés, tipo taller.	La actividad alcanzó el 100% de ejecución en la evaluación realizada durante el primer cuatrimestre vigencia 2022. Avance de la actividad 0% Avance acumulado 100%

Subcomponente 1. Código de integridad

Actividad	Verificación
2.1 Estrategia de apropiación del Código de integridad para la vigencia 2022	Se evidenció cumplimiento total de la actividad en el primer cuatrimestre. Avance de la actividad 0% Avance acumulado 100%
2.2 Continuar con la estrategia de agentes de valor, dando la bienvenida,	Se evidenció cumplimiento total de la actividad en el primer cuatrimestre.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

socializando estrategia y reconociendo su importancia en la apropiación	Avance acumulado: 100%
2.3 Socializar con agentes de valor las estrategias para 2022	Se realizó reunión en el cubo de Colsubsidio el 14 de febrero de 2022 a la que asistieron los agentes de valor y se logró la conformación de los tres grupos de agentes, para la vigencia 2022, así mismo, fue explicada cada una de las funciones que como agentes adquieren y cada grupo realizó el respectivo Juramento. Avance de la actividad 90% Avance acumulado 100%
2.4. Actividades mensuales	Se evidencian los seis informes relacionados a los valores del código de integridad cercanía, justicia, felicidad, honestidad, diligencia, compromiso. Avance de la actividad 57% Avance acumulado 100%
2.5 Feria de los valores	Se realizaron las ferias de los valores el 29 de julio, 29 de septiembre y 6 de diciembre de 2022, sin embargo, no se da cumplimiento total de la actividad, toda vez que se debían realizar informes bimensuales para los meses de abril, junio, agosto y octubre. Avance de la actividad 30% Avance acumulado 83%
2.6 Informe de apropiación	Se presentan 6 informes relacionados con la apropiación del código de integridad de los valores: justicia, diligencia, compromiso, cercanía, felicidad y honestidad. Queda pendiente el informe relacionado al valor respeto. Avance de la actividad 60% Avance acumulado 83%

Dando cumplimiento a la evaluación del PAAC, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del componente Integridad mediante la verificación de la ejecución de 10 actividades y se obtuvieron los siguientes resultados: Seis actividades (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4) alcanzaron el 100% de ejecución, por otro lado, tres actividades (1.3, 2.5, 2.6) obtuvieron una calificación inferior al 100% dado que las evidencias suministradas, no soportan su ejecución total.

El promedio de avance del primer seguimiento para este componente es del 31%, para el segundo de 8% y para el tercero de 58%, por lo que se obtuvo un total de 97%, resultado promedio de las actividades realizadas. Cabe resaltar que este porcentaje (97%) corresponde al resultado final de la evaluación del PAAC vigencia 2022, en cuanto al componente de integridad.

3.2 EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Se propone que desde el proceso de Planificación del Desarrollo Institucional, se estudie la posibilidad de diseñar y gestionar un riesgos relacionado con la “Posibilidad de afectación reputacional por fallas en la administración de los riesgos de gestión, corrupción, fraude o de seguridad de la información

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

debido a desconocimiento de los riesgos, debilidades en la aplicación de los controles o en el seguimiento y monitoreo a los riesgos”

Lo anterior sustentado en el resultado obtenido en la evaluación a la gestión de riesgos, realizada por la tercera línea de defensa, a los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la vigencia 2022, en la cual se obtuvo el siguiente resultado, frente al cumplimiento de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022:

En cuanto al diseño de los riesgos: el 26% de los procesos tienen un diseño fuerte (cumpliendo con las directrices de la Guía), el 39% moderado y en el 35% de los procesos se evidencia un diseño débil.

En cuanto a la ejecución de los controles: Se obtuvo que el 57% de los procesos, llevan a cabo los controles tal como fueron diseñados, para el 22% de los controles no se obtuvieron evidencias completas de su ejecución y para el 22% restante no se aportaron evidencias que pudieran comprobar que los controles se ejecutan.

Referente a la evaluación de cumplimiento de la Política de administración del Riesgos -E-PID-POL-002-Version 7 abril 2022, numeral 7. Niveles de aceptación. Se obtuvo que el 70% de los Procesos evaluados, cumplen los niveles definidos, logrando mitigar sus riesgos. El 30% restante no implementan planes de acción de riesgos que conlleven a reducir, evitar o compartir sus riesgos, incrementando la posibilidad de no cumplir con el objetivo de sus procesos.

Concluyendo que se debe fortalecer la gestión de los riesgos, desde el diseño de riesgos, análisis, implementación y seguimiento a la efectividad de los controles y por último definir el tratamiento a los riesgos con base en la política de Riesgos de la Gobernación.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Como indica la ley 87 de 1993 artículo 6 Responsabilidades del control interno: “El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos”.

Por lo tanto, es importante aclarar que el sistema de control interno cuenta con 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo y Supervisión. Para este informe se realizó la evaluación de los siguientes criterios diferenciales:

Componente evaluado	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
Ambiente de Control	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo)	Cumple parcialmente	Referente a la evaluación de cumplimiento de la Política de administración del Riesgos -E-PID-POL-002-Version 7 abril 2022, numeral 7. Niveles de aceptación. Se obtuvo que el 70% de los Procesos

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

(Componente de Gestión del Riesgo)	de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo		evaluados, cumplen los niveles definidos, logrando mitigar sus riesgos. El 30% restante no implementan planes de acción de riesgos que conlleven a reducir, evitar o compartir sus riesgos, incrementando la posibilidad de no cumplir con el objetivo de sus procesos.
	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Cumple totalmente	Para cada uno de los catorce (16) procesos que identificaron Riesgos de Corrupción, la Gerencia de Buen Gobierno realizó seguimiento al cumplimiento de los controles. Lo que permite que para la vigencia 2022 no se presentaran materializaciones de riesgos.
Actividades de Control (Componente de Gestión del Riesgo)	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	Cumple parcialmente	En el Mapa de riesgos de corrupción se evidencia segregación de funciones para los responsables que ejecutar los controles. Aún quedan 10 procesos que no han identificado riesgos de corrupción
	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Cumple parcialmente	De los 26 procesos que integran el nivel central, solo 16 han identificado riesgos de corrupción, con sus correspondientes controles, quedando pendiente 10 procesos por analizar cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos, para diseñar sus riesgos y definir controles y su tratamiento.
	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	Cumple parcialmente	La Gerencia de Buen Gobierno realizó seguimiento al cumplimiento de los controles identificados por los 16 procesos, encontrando algunos ajustes y faltantes en evidencias. El no cumplimiento en la ejecución de controles hace vulnerable la materialización de riesgos, conllevando a un posible incumplimiento del objetivo del proceso.
Evaluación de Riesgos (Componente de Gestión del Riesgo)	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen	Cumple Parcialmente	De los 26 procesos que integran el nivel central, solo 16 han identificado riesgos de corrupción, quedando pendiente 10 procesos por analizar cambios en el entorno, que les permitan cumplir con la política de riesgos, en lo relacionado con la determinación de riesgos, conllevando esto

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	nuevos riesgos o ajustes a los existentes		a un posible incumplimiento del objetivo del proceso.
	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	Cumple parcialmente	La Gerencia de Buen Gobierno realizo seguimiento al cumplimiento de los controles identificados por los 16 procesos, encontrando algunos ajustes y faltantes en evidencias, conllevando esto a un posible incumplimiento del objetivo del proceso.
Información Y Comunicación (Componente de racionalización de tramites)	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	No Cumple	En cuanto a las estrategias a cargo de la Secretaría de Hacienda y Transporte no hay seguimiento, ya que no se observó la implementación de acciones de racionalización durante la vigencia por parte del equipo de trabajo según el plan de trabajo establecido.
Actividad de Control (Componente Rendición de cuentas)	Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Cumple totalmente	Se verifica que los responsables ejecutan los controles establecidos respecto a presentar los pre informes en el periodo respectivo y adelantan las publicaciones de manera oportuna, se recomienda se revise el mapa de riesgos para actualizarlo en lo pertinente con los controles que se establezcan para prever cualquier circunstancia de riesgo en el proceso de rendición de cuentas. Se verifica evaluación de controles realizada por la oficina de control interno en el mes de noviembre de 2022 donde se aprecia calificación fuerte en la ejecución de controles del proceso de direccionamiento estratégico para el riesgo asociado rendición de cuentas
Información Y Comunicación (Componente de Rendición de Cuentas)	Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Cumple totalmente	Se verifico que se dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad, observando cumplimiento a lo establecido en los manuales y procedimientos establecidos en materia de Rendición de cuentas. Establecida mediante lo soportes aportados por la secretaria de prensa mediante la publicación en los medios existentes de lo ejecutado por el Gobierno departamental y lo cual se adelantó mediante la realización de los diálogos radiales en Dorado radio por los secretarios y el cumplimiento de las audiencias públicas del despacho como de del audiencia de NNAJ.
	Utilizar los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con	Cumple totalmente	Se evidencia que se adelanta la socialización, mediante los soportes aportados tal como registro de asistencia,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	los grupos de valor y organismos gubernamentales o de control y facilitar el ejercicio de control interno.		registros fotográficos y la publicación de la información utilizando los medios establecidos y disponibles mediante la remisión de las convocatorias, videos promocionales, boletines informativos, WhatsApp, publicación en la página web de la Gobernación, redes sociales, transmisión radial Dorado radio, pre informes, diálogos lo que facilito el conocimiento y participación de los grupos de interés en relación a la rendición de cuentas durante el 2022.
	Comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	Cumple totalmente	Con la convocatoria de la II sección del sub comite de logística y dialogo ciudadano y los sub comités de rendición de cuentas mediante informes en el Comité de rendición de cuentas se presentan las actividades y avances de las actividades programadas para su conocimiento y aprobación, para dar cumplimiento al PAAC.
	Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Cumple totalmente	Se evidencia que se adelanta la socialización, publicación de la información utilizando los medios establecidos y disponibles tal como la página web de la Gobernación, redes sociales, medio radial Dorado radio, pre informes, diálogos en relación de rendición de cuentas. De manera oportuna, accesible tanto en el interior de la Gobernación, a la comunidad en general, y los grupos de interés.
Información Y Comunicación (Componente de Atención al Usuario)	Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno.	Cumple totalmente	Mediante presentación, convocatoria y realización del IV comité de atención al usuario, presentación de avances, capacitaciones del protocolo, publicación de la política pública, actualización del link para su consulta. La elaboración de los canales presenciales y virtuales, como del indicativo de atención de los servicios de atención dando a conocer los canales de atención de las entidades del departamento, como también ferias virtuales
	Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Cumple totalmente	Con la formalización de las actas de capacitación del protocolo de atención al usuario por las secretarias, publicación de la política pública de atención al ciudadano y aprobación del proceso de atención al usuario definiendo la terminología, generalidades y política de operación. También se observa micro sitio de la entidad donde se hacen las diferentes

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

			publicaciones además de los canales virtuales, presenciales y móviles con los que cuenta el proceso de atención al ciudadano.
Actividades de Control (Componente de Atención al Usuario)	Producto del seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, en caso de detectarse deficiencias, tomar los correctivos del caso.	Cumple totalmente	Se evidencian comités directivos llevados a cabo durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, por medio de los cuales se hacen seguimientos a los diferentes temas tratados y se dejan compromisos para el desarrollo adecuado del proceso de atención al Usuario.
Actividad de Control (Componente atención al ciudadano)	Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Se cumple totalmente	De acuerdo a verificación realizada por la Oficina de Control Interno durante el mes de diciembre de 2022, se tiene que el proceso cuenta con 11 controles los cuales son ejecutados de conformidad a su diseño; es decir presentan una ejecución consistente en especial los relacionados con el componente de atención al ciudadano del PAAC.
Actividades de Control (Componente de Transparencia)	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Cumple Totalmente	Dentro de las evidencias aportadas, se observa la socialización del Decreto 543 del 31 de diciembre de 2021: "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL DEL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES". Actualización del Manual de Defensa Judicial, se encuentra en un noventa por ciento (90%). Elaboración, socialización, implementación de la guía diferencial de acceso a la información según el usuario, actividades que permiten evidenciar actualización de los procedimientos, instructivos y manuales en función de la mejora continua.
Información y comunicación (Componente de Transparencia)	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la entidad ha llevado a cabo acciones (talleres, capacitaciones, mesas técnicas, actualización de la) sección preguntas frecuentes, canal de denuncias) en función de garantizar la debida publicación de información en los micrositos y sitios web de la entidad, sin embargo, persisten algunas secretarías frente a las cuales sus micrositos siguen

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

			desactualizados con relación a la publicación de procedimientos.
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que de manera trimestral la entidad realiza informe de indicador oportunidad de respuesta a PQRSDF, así como efectúa seguimiento a través de cliente oculto para evaluar el servicio que se presta a través de los canales; presencial, telefónico y virtual, dispuestos por la Administración Departamental y generar recomendaciones.
Información Y Comunicación (Componente de Integridad)	Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Cumple Totalmente	Se evidencian actividades de comunicación y socialización de información relevante en la entidad como capacitaciones o ferias, que facilitan las acciones de control.
	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Cumple Parcialmente	La entidad cuenta con diferentes sistemas de información a través de los cuales se comparte información y se procesan datos.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones respecto al Sistema de Control Interno:

De manera general, se evidencia un avance en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022 y un acumulado final, en todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, arrojando los siguientes resultados:

COMPONENTES PAAC	AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE	AVANCE TERCER CUATRIMESTRE	ACUMULADO
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	21%	22%		43%
Racionalización de Trámites	76%	0%	5%	81%
Rendición de Cuentas	22%	32%	46%	100%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	39%	34%	26%	99%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-032
			Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	34%	32%	32%	98%
Iniciativas Adicionales-Integridad	31 %	8%	58%	97%

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción

- Se observa un avance significativo en la gestión de riesgos de corrupción, obteniendo un porcentaje de ejecución del componente de gestión de riesgos es del 45%, se cuenta con una segunda versión del mapa de riesgos de Corrupción actualizado a 30 de noviembre 2022, Se recomienda seguir acompañando a los diez procesos que no identificaron riesgos de corrupción, (Planificación del desarrollo institucional, Integración Regional, Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fortalecimiento Territorial, Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible, Gestión Tecnológica, Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Seguridad de la Información) para que trabajen este aspecto dentro de sus actividades y tener un mapa de riesgos más completo.
- Existen debilidades en la evaluación de los controles en cuanto a su eficiencia, no se observa un detalle de dicha evaluación por parte de los procesos o segunda línea de defensa.
- Se deben identificar y gestionar los riesgos emergentes en cada uno de los procesos.

Racionalización de trámites

- Durante la vigencia 2022, no se logró la implementación de 5 estrategias de racionalización de las 21 establecidas, quedando con un porcentaje acumulado del 76%. Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2021 también quedaron acciones sin implementar, por lo que se recomienda tener presente las acciones de las dos vigencias para la formulación del PAAC 2023.
- Es importante realizar la planeación de las estrategias con objetivos medibles, acciones y responsables que permitan el seguimiento y monitoreo al alcance y ejecución del proceso de mejoramiento continuo de los trámites.
- Vincular a los responsables de la ejecución de los trámites para compartir información, experiencias, así como identificar y validar alternativas de racionalización, con el fin de generar más compromiso.
- Involucrar a la Alta Dirección para comunicar los beneficios de analizar y mejorar los trámites institucionales.
- Analizar nuevas estrategias de racionalización, priorización de otros trámites para facilitar la implementación de la política de racionalización de trámites.
- Realizar mesas de concienciación

Rendición de cuentas

- Se recomienda lograr aumentar la oferta institucional respecto a la actividad 3.1 relacionada con las capacitaciones a los grupos de interés sobre participación ciudadana ya que, en el presente año, aunque buen gobierno adelanto capacitaciones las demás secretarías no promovieron ni fomentaron ninguna capacitación encaminada al fomentar su participación en el área. y su participación registra poco número 3 capacitaciones durante el año 2022, para con ello lograr fomentar mayor participación.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

- Se determina que la Entidad adelanto y desarrollo las actividades programadas para el tercer cuatrimestre en el componente de rendición de cuentas, con avance del 49.80%, dando cumplimiento acumulado en el objetivo para la vigencia en el presente año del 100%; evidenciando el cumplimiento de la entidad con las actividades programadas, ejecutadas y desarrolladas.
- Respecto al cumplimiento de los criterios del sistema de control Interno se evidencia que se viene dando cumplimiento en lo que corresponde a información y comunicaciones ya que se difundió y publico de acuerdo a los criterios de manera oportuna, eficientemente y por los medios disponibles a los grupos de interés, con respecto a monitoreo se desarrolló durante la presente vigencia en acompañamiento y las recomendaciones se atendieron en lo cual se recomienda seguir dando cumplimiento al trabajo de mejoramiento continuo.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

- El componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, registra para el tercer cuatrimestre, un avance del 26% en los subcomponentes (Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento en los canales de atención, Talento Humano, Normativo y procedimental y Relacionamiento con el ciudadano) y un acumulado para la vigencia del 99%. Se observa un alto nivel de cumplimiento de la entidad con las actividades programadas y ejecutadas en el componente de Atención al Ciudadano.
- Se aprecia cumplimiento total de los criterios diferenciales evaluados, relacionados con fluidez de la información por los canales institucionales, componente información y comunicación, ejecución de controles y seguimiento al proceso; se recomienda gestionar capacitaciones en criterios diferenciales del sistema de control Interno, relacionados con el componente de atención al ciudadano, que permitan durante la vigencia 2023 aumentar la apropiación y manejo por parte del talento humano de los encargados de ejecutar el PAAC en el componente evaluado.
- Se sugiere revisar las diferentes normas referentes al citado componente, de atención al ciudadano, en especial las relacionadas con el artículo 7, Deberes de las autoridades en la atención al público, 8, Deber de información al público y 9, Prohibiciones, de la ley 1437 de 2011 (CPACA), y en especial el literal f, del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) que señala el deber de incluir en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, todas aquellas iniciativas adicionales que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción; Lo anterior con el fin ser validadas en la estructuración de la formulación del componente de atención al ciudadano del PAAC vigencia 2023

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

- El Componente Transparencia y Acceso a la Información, logró para el tercer cuatrimestre de 2022 un porcentaje del 31% y un acumulado del 97%
- Se recomienda a las entidades responsables de realizar el monitoreo a las actividades descritas, del componente evaluado, adjuntar un consolidado con soportes de los avances, indicando fecha y gestión realizada.
- Se sugiere validar las actividades con cumplimiento del 100% durante el primer y/o segundo cuatrimestre, con el fin de actualizar el PAAC con otras actividades, en aras mejorar la calidad de la información con la que cuenta la entidad y la entregada al ciudadano.
- La oficina de control interno propone que las entidades responsables de las actividades programadas realicen sensibilización y socialización de sus avances a los funcionarios y grupos de interés.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Iniciativas adicionales (Integridad)

- Para el tercer cuatrimestre se evidenció la ejecución de las actividades relacionadas a la estrategia de conflicto de interés y la estrategia de apropiación del Código de integridad, lo que generó un avance significativo, con un 58%. Que, sumado con los avances de los cuatrimestres evaluados anteriormente, generó un avance acumulado de 97%.
- A través de las actividades realizadas de integridad en la Gobernación de Cundinamarca, se evidencia que, el sistema de control Interno de la entidad está funcionando en el componente Información Y Comunicación criterios relacionados con la comunicación información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, y respecto al diseño de los sistemas de información; sin embargo, es importante articular el trabajo con las evaluaciones elaboradas por organismos externos como el DAFP, con el fin de mejorar continuamente.
- Revisar las recomendaciones emitidas por el DAFP en el FURAG con relación al componente de integridad e incluirlas en las actividades del PAAC de la próxima vigencia, con el fin de garantizar su cumplimiento

Elaboró



Nombre: Mario Daniel Barbosa
Cargo: Profesional Universitario

Realizo evaluación con corte a 16 de Diciembre de 2022,
por terminación de Contrato

Nombre: Gonzalo Rodríguez Chía
Cargo: Contratista OCI

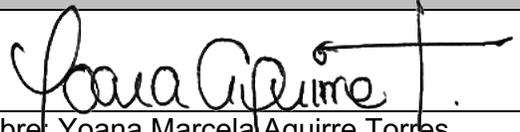
Realizo evaluación con corte a 16 de Diciembre de 2022,
por terminación de Contrato

Nombre: Karol Mishelld Tausa García
Cargo: Contratista OCI

Realizó evaluación con corte a 30 de Diciembre de 2022,
por

Vacaciones de acuerdo a Resolución No. 002747 del
11 de Agosto del 2022
Nombre: Sandra Milena Acevedo
Cargo: Profesional Universitario

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre Torres
Cargo: Jefe de Oficina de Control Interno

Revisó:

Realizo evaluación con corte a 31 de Diciembre de 2022,
por terminación de Contrato

Nombre: Yuly Andrea Huertas Alonso
Cargo: Contratista Oficina de Control Interno